



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**MARTES 08 DE AGOSTO DE 2017**

**EL DÍA:**

## **EN LAS ENTRAÑAS DE LA GALERÍA**

Emmasa organizó una visita al canal natural Roque Negro-Catalanes, que se convirtió en un viaje a la historia hidráulica de la capital tinerfeña a través de un ejemplo de la cultura del agua.



En las entrañas de la galería

La Fundación Emmasa, en colaboración con la Telesforo Bravo-Juan Coello, organizó la primera visita a la galería Roque Negro-Catalanes, en Anaga, ejemplo centenario de ingeniería y cultura del agua en Santa Cruz. Desde hace un siglo constituye una de las fuentes más importantes de suministro de la capital tinerfeña.

La galería es parte de la historia de la ciudad. Su construcción supuso no solo una fuente de abastecimiento, sino también un ejemplo de ingeniería para otras zonas de la isla. Atraviesa las cumbres de Anaga, desde Roque Negro a Catalanes, en uno de los entornos de mayor riqueza natural de Canarias. A la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

primera visita acudieron 25 personas y la compañía asegura que están previstas otras a lo largo del año.

Emmasa se ha encargado de potenciar y adecuar la galería y el acueducto de Catalanes a la normativa vigente, al tiempo que ha optimizado los caudales de producción a través de diferentes inversiones. Como resultado, el porcentaje de producción de agua de recursos propios -galerías y pozos junto a la Desaladora- que se aprovecha hoy se sitúa en el 52% del total, mientras en 2004 solo alcanzaba el 30%. En 2016 se extrajeron casi 1.700.000 metros cúbicos de agua procedente de estas galerías y pozos propios, el 13% del volumen facturado.

En esta visita a las profundidades de Anaga, los asistentes pudieron conocer la inmensidad de la construcción y su historia a través de Luis González, técnico del área de proyectos y obras de Emmasa.

González explicó que en su conjunto incluye "un túnel de trasvase, galería y dos acueductos de doce kilómetros de una gran belleza arquitectónica y magnífica ejecución". En febrero de 1899 comenzaron las obras de adecuación de la galería de Catalanes, pero no fue hasta 1916 cuando, tal y como indica el técnico, "Santa Cruz respiró y creció".

A mediados del siglo XIX, la ciudad experimentó un gran crecimiento demográfico. En 1898 finalizó la construcción del primer depósito de abastecimiento, el de Salamanca, aún hoy en funcionamiento, que serviría de reserva y regulación para el suministro de agua desde el Monte de Aguirre, por encima de Tahodio.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Fue el alcalde Pedro Schwartz en 1897, según cuenta el técnico, quien "ya tenía aforos de la zona de Roque Negro y, empeñado en traer esas aguas a la ciudad, encargó el proyecto para la ejecución de un túnel de trasvase y canalización, que adjudicó a Gaspar Hernández por 464.000 pesetas". En febrero de 1899 comenzó una obra que concluiría de la mano del contratista Roque Montesdeoca en 1916 y sigue siendo la fuente principal de agua de la ciudad.

## LA PROVINCIA:

### **ALERTA POR RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN LA CAPITAL**

Se prohíbe hacer fuego, tanto quema de rastrojos, como hogueras y barbacoas, así como tirar voladores o utilizar otro material pirotécnico fuera de la zona urbana

Alerta por riesgo de incendio forestal en la capital



El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha declarado la situación de alerta por riesgo de incendio forestal y temperaturas máximas en el municipio desde las 8.00 horas de hoy, lunes 7 de agosto, además de la prealerta por calima también desde las 10.00 horas de hoy, siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En concreto, en el caso de riesgo de incendio forestal, se ha pasado de una situación de prealerta a una de alerta. En los otros dos casos, la alerta por fenómeno meteorológico adverso debido a las temperaturas máximas y la prealerta por calima, la Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana ha activado los avisos correspondientes.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha activado ya el Plan de Emergencias Municipal (PEMULPA) para atender cualquier tipo de situación de emergencia que pueda producirse como consecuencia de esta situación.

La Concejalía de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana pide a la ciudadanía que extreme las precauciones hasta el fin de esta situación tras acordar la actualización de las alertas.

Mientras se mantenga esta situación, se prohíbe hacer fuego, tanto quema de rastrojos, como hogueras y barbacoas, así como tirar voladores o utilizar otro material pirotécnico fuera de la zona urbana o cerca de zonas agrícolas y forestales, ni tan siquiera en las áreas recreativas habilitadas a tal efecto.

En caso de vientos fuertes y altas temperaturas, hay que abstenerse de encender fuego en el exterior, ni siquiera en barbacoas, jardines o parcelas privadas.

No se deben tirar cerillas, fósforos o colillas. Tampoco papeles, plásticos, vidrios o cualquier tipo de residuo o material combustible susceptible de originar un incendio.

En zonas forestales, no utilizar desbrozadoras, motosierras, grupo de soldadura o amoladora.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Ante el riesgo de incendios, para adentrarse en el monte o barrancos es conveniente conocer bien el terreno, las vías de comunicación, caminos alternativos y procurar caminar siempre por zonas de gran visibilidad.

Queda prohibida la celebración de espectáculos pirotécnicos, el uso de fuegos artificiales así como cualquier clase de artefacto que contenga fuego en zonas forestales y en distancia de 400 metros a su alrededor.

Si se ve un incendio, llamar siempre al teléfono de emergencias 112. Hay que observar la dirección del fuego y prever rápidamente una vía de escape. Si el foco es pequeño, tratar de apagarlo batiéndolo con ramas, echándole agua o tierra. Si no es posible apagarlo, no correr ladera arriba, sino tratar de alejarse bajando por las zonas laterales y en sentido contrario al viento.

Los expertos recomiendan mantener la calma, no correr, prestando atención al terreno que pisa. Si se puede, ir hacia zonas desprovistas de vegetación o ya quemadas. No dirigirse hacia hondonadas o barrancos y vigilar la dirección del viento y sus posibles cambios.

Si hay humo en la zona, taparse la boca y la nariz con un pañuelo húmedo y beber mucho líquido.

No se debe intentar atravesar a pie o en vehículo las zonas con fuego o humo, porque la falta de visibilidad puede hacer sufrir un accidente.

Para protegerse de las altas temperaturas, se recomienda permanecer en lugares protegidos del sol el mayor tiempo posible, cerrando la casa todo lo posible para mantenerla fresca.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Es aconsejable usar ropa ligera, complementos para evitar el sol directo y llevar agua. También tomar comidas ligeras y regulares y evitar las bebidas alcohólicas o muy calientes.

Evitar hacer deporte durante las horas centrales del día y nunca dejar a niños ni personas mayores en el interior de vehículos cerrados y proteger especialmente a la gente mayor o enferma que vive sola.

Para hacer frente a la calima, se aconseja mantener puertas y ventanas cerradas, y evitar salir a la calle en caso de sufrir enfermedades respiratorias crónicas.

Además de asegurarse de tener la medicación habitual, se recomienda beber mucho líquido y evitar los ambientes secos. Tampoco realizar ejercicio físico severo mientras dure esta situación y en caso de sentirse mal, acudir a un médico.

Ante la reducción de la visibilidad, se pide extremar las precauciones en caso de circular por carretera.

## **LA OPINIÓN DE TENERIFE:**

### **EL CABILDO DE TENERIFE PROHÍBE REALIZAR FUEGO EN LOS MONTES POR EL CALOR**

La medida se mantendrá hasta que termine la alerta por altas temperaturas declarada por el Gobierno de Canarias.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



El Cabildo de Tenerife prohíbe realizar fuego en los montes por el calor  
El Cabildo de Tenerife prohíbe realizar fuego en los montes por el calor

El Cabildo de Tenerife ha prohibido este lunes 7 de agosto realizar fuego en los montes de la isla debido al riesgo de incendio forestal motivado por la situación de alerta por las altas temperaturas, debido a que se prevén máximas de 34 a 40 grados durante las horas centrales del día.

La prohibición de hacer fuego, según ha informado el Cabildo en una nota, se mantendrá vigente mientras persistan las condiciones meteorológicas y la alerta declarada por el Gobierno de Canarias.

La medida contempla la prohibición de hacer fuego en las áreas recreativas, realizar quemas de residuos agrícolas o forestales y hogueras.

Asimismo quedan prohibidos los trabajos con maquinaria o herramientas, así como la utilización de elementos que puedan generar chispas en espacios agrícolas o forestales, tales como desbrozadoras y equipos de soldadura.

Además, se suspenden las exhibiciones pirotécnicas en la zona de riesgo y en zonas cercanas a la vegetación por donde pueda propagarse el fuego y se



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

recomienda que se extremen las precauciones con actividades que pueden generar incendios como fumadores, grupos electrógenos y material eléctrico.

El Cabildo de Tenerife, a través del comunicado, ha realizado un ruego a toda la población para que, en la medida de lo posible, evite el tránsito por los senderos y zonas forestales durante los días en los que se mantenga esta situación meteorológica y siga las recomendaciones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias.

### RTVC:

## EL SECTOR AGRARIO RECHAZA LA VENTA AMBULANTE DE FRUTA ILEGAL

La Plataforma Agraria Libre exige medidas para hacer frente al robo de fruta fumigada para la venta ilegal.



La Plataforma Agraria Libre exige más medidas de control para acabar con la venta ilegal de fruta de dudosa procedencia. El sector denuncia el aumento de robos de fruta fumigada, como aguacate, duraznos y uvas, que se venden supuestamente de forma ilegal y sin controles en puestos ambulantes.





Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Plataforma también está preocupada por la incidencia que está teniendo la plaga de la polilla guatemalteca en la producción de papa. Calcula que este bicho ha arrasado el 80 por ciento de la cosecha de este año.

El próximo jueves, los agricultores tienen previsto reunirse con el consejero del área, Narvay Quintero, a quien le expondrá la situación actual.

## LA GOMERA COMIENZA SU VENDIMIA ANTES DE LO PREVISTO

La vendimia arranca el 11 de agosto En Agulo y un día después, en Valle Gran Rey.



La Gomera comenzará la vendimia antes de tiempo para impedir que las altas temperaturas causen daños a la producción de este año.

El año pasado casi la mitad de la cosecha se perdió debido a las altas temperaturas; sin embargo, este año los agricultores confían en que será una buena campaña.

La vendimia arranca el 11 de agosto En Agulo y un día después, en Valle Gran Rey.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **BOLETINES OFICIALES**

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

#### **OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento**

**3928 Dirección General de Industria y Energía.- Resolución de 1 de agosto de 2017, por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria para el ejercicio 2017 de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables.**

**BOC - 2017/152. Martes 8 de Agosto de 2017 - Anuncio 3928**

**BOC - 2017/152. Martes 8 de Agosto  
de 2017 - Anuncio 3928**